

## COMUNICADO JORNADA HÍBRIDA EN ETB

La organización sindical SINTRATELEFONOS informa a sus bases que, de acuerdo al punto de encuentro realizado con el Presidente de la empresa este viernes 10 de febrero del año en curso, en el cual se hizo mención a la Jornada Híbrida que se desarrollará en ETB para las/los compañeros trabajadores administrativos invitándolos a que cambien la jornada laboral actual por una jornada laboral intercalada que consiste: una semana virtual y una semana presencial mediante la acreditación de la firma de un OTROSÍ.

Destacan a su vez, que la medición se realizó mediante una encuesta donde participaron cerca del 90% de los trabajadores/as. Para la Organización dicha encuesta no corresponde a una información acertada, porque los encuestados no tenían conocimiento de la firma del OTROSÍ, el cual puede llegar a modificar el contrato laboral actual, Ahora bien, cabe anotar los vacíos existentes y muestra subjetividad en la información que llevó a emitir respuestas sin claridad. Así las cosas, es importante resaltar que este tipo de encuestas inconsultas violan el punto convencional GESTIÓN E INDICADORES, pues la organización sindical debe dejar por sentadas propuestas, posturas y aportes cuando estas decisiones administrativas se relacionan con los acuerdos convencionales y el bienestar de la clase trabajadora.

**Por lo anterior, SINTRATELEFONOS hace un llamado a todo el colectivo y recomienda abstenerse de firmar cualquier documento o la aprobación enviada mediante cualquier medio electrónico, hasta tanto no se revise al detalle todos y cada una de las implicaciones que esta propuesta de jornada laboral pueda causar a nuestra clase trabajadora.**

## JUNTA DIRECTIVA Y COMISIÓN DE RECLAMOS